



Convenio concesión microcréditos
Ayuntamiento de Ejea - Ibercaja, Cai, Multicaja, Cajalón

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA LA SOLICITUD DE MICROCRÉDITOS

- a. Solicitud formal registrada en el Registro General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.
- b. Memoria de proyecto o acción para la que la solicita el microcrédito.
- c. En el caso de nuevo negocio o inversión en uno ya establecido, facturas proforma o presupuesto de las inversiones a las que va a dedicar el microcrédito.
- d. En el caso de microcrédito para circulante, informe sobre la situación actual del negocio en cuanto a este aspecto y previsiones de futuro.
- e. Certificados de estar al corriente de pago de la Seguridad Social, la Hacienda Autonómica y la Hacienda Estatal.
- f. Últimas declaraciones presentadas de: renta, resumen anual de IVA (modelo 390), Impuesto sobre Sociedades (modelo 200) y operaciones con terceras personas (modelo 347).
- g. Declaraciones presentadas en el ejercicio en vigor de: IVA e IRPF.
- h. Declaración de bienes del personal autónomo para aportar a la SGR.
- i. Detalle de la financiación en vigor que pueda tener en el sistema bancario, adjuntando el último recibo.
- j. Documentos de cotización (TC1 y TC2), en el caso de una forma jurídica de empresa con personal contratado.